

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5
 Extranjero, año..... 40
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea
 Reclamos y noticias..... 25
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dip.

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



ORIENTACIÓN PROVECHOSA

Las declaraciones del señor presidente del Consejo de ministros y las hechas en más de una ocasión por el señor ministro de Hacienda, demuestran claramente que el actual Gobierno se propone afirmar, en cuanto sea posible, nuestro poder militar terrestre y marítimo, por medio de la reconstitución económica.

Lleva hoy el timón de la nave del Estado un experto piloto; un enérgico luchador avezado á las tempestades políticas y á luchar con ellas con prudencia, pero con enérgica y firme voluntad de llevar la nave allí donde deba ir, por razón de circunstancias de lugar y de tiempo.

El timón y la escota, manejados con arreglo á las leyes de la dinámica, hacen que una frágil embarcación capee los más furiosos temporales en espera de que vuelva un tiempo apacible y que la calma venga á sustituir al vendaval. Unas veces hay que poner la proa al viento y desafiar sus terribles embates; otras, es preciso correr el temporal dejándose llevar del viento para evitar que la nave zozobre, y he aquí el problema marítimo aplicado al proceloso mar de la política para poder salir airoso en un largo crucero sin tener que arribar á escarpada costa con peligro de estrellarse.

El Sr. Canalejas ha escogido una buena tripulación de maniobra, y es más que probable que habiendo tomado ya la altura, calculado la longitud y latitud y determinado la situación del buque Estado, sobre buenas cartas marinas, arribe á seguro puerto; á puerto desde el cual haga conocer y respetar nuestros derechos en el Norte de Africa, en el mar Mediterráneo, en ese Estrecho sobre el cual están los dos grandes estribos, Gibraltar y Ceuta, del gigantesco puente que en nuestra imaginación meridional separa á España del Africa, y, por último, en el Atlántico.

Desde ese puerto, es decir, desde las alturas del Gobierno, ha de comenzar la reconstitución de nuestro poder militar; pero ¿cómo? Pues comenzando ante todo y sobre todo por la reconstitución económica; por buscar originales ingresos, para evitar el apelar al ruinoso empréstito, á la trampa adelante, al constante ahogo del Tesoro público.

Y otro problema, con este de la reconstitución enlazado, es el de las subsistencias, el de abaratarlas, por el único medio que hay y hemos propuesto: por el del establecimiento de alhóndigas y el abaratamiento de los transportes.

El Sr. Canalejas, como el Sr. Cobián, tienen campo ancho donde demostrar sus poderosas iniciativas, su ingenio, su separación de la rutina.

¿Lo harán? Creemos que sí, y á ello parece aprestarse con el entusiasmo y con la fe que se siente cuando se ve en lontananza y no en muy lejanos términos la salvación de la Patria.

La "Gaceta," de ayer

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que las obras del camino vecinal del Pasaje á Perillo, provincia de Coruña, se realicen con cargo al capítulo 10, art. 1.º, concepto 4.º, del presupuesto vigente de este ministerio.

Teatro Real



Alfredo Zonghi

Con sumo placer presentamos hoy á nuestras bellas lectoras el retrato del celebrado tenor Sr. Alfredo Zonghi, uno de los mejores artistas que forman la gran compañía de nuestro Teatro Real.

Este eminente artista que posee extensa y aterciopelada voz, igual en todos los registros, de muy fácil emisión, sobre todo en los agudos, tanto que puede abarcar todos los géneros, es un cantante de gran escuela, muy inteligente y muy estudioso, como pocos se encuentran en la actualidad.

Empezó su brillantísima carrera dedicándose al género lírico, lo que le permitió pisar los principales teatros del mundo.

En vista de su vasta cultura musical y literaria, aconsejado por personas ilustradas y por eminentes maestros, el insigne tenor desde hace tres años decidió dedicarse exclusivamente al repertorio wagneriano, debutando en el Teatro Principal de Valencia con la

ópera *Walkiria*, bajo la dirección del gran maestro Eduardo Mascheroni y en compañía de célebres artistas, cosechando grandes aplausos y la prensa le dedicó artículos muy lisonjeros.

A continuación cantó siempre con gloria en otros grandes teatros.

El año pasado, el insigne tenor fué escogido para la *exhumación* de la gran ópera *La Vestale*, del maestro Spontini en el teatro *La Scala*, de Milán, donde obtuvo un éxito verdaderamente grande. Todos los periódicos de la capital lombarda tributaron grandes elogios al Sr. Zonghi, que á los pocos días fué llamado á París para cantar dicha ópera, alcanzando también allí otro gran triunfo.

Después se presentó en Treviso (Italia) en el *Oro del Rin*, siendo juzgado por el público y por los más severos críticos excelente especialista por esta ópera.

El sábado pasado el distinguido artista fué

recibido en audiencia particular por S. A. R. la Infanta Doña Isabel, que, como es sabido, tiene muchísima afición por la música, y particularmente por el repertorio wagneriano. La Augusta Señora tuvo muchas palabras de encomio para el Sr. Zonghi, que fué entretenido casi una hora, siempre hablando de arte y de literatura.

Al despedirse de S. A. ésta le quiso honrar regalándole un magnífico retrato con expresiva dedicatoria.

Felicitemos muchísimo al Sr. Zonghi, deseando que vuelva pronto á esta villa y corte.

Antonino Monforte.

Madrid, marzo 1910.

Brevísimas observaciones á la táctica del arma de Infantería

IV

Resuelto, á mi modo de ver, el interesante problema de disponer de buenos campos de instrucción para las prácticas de las tropas, según lo que dejo expuesto en el número anterior, no es permitido dudar, que el obstáculo más poderoso de los que se oponen á que se lleven al terreno de la ejecución esas mismas prácticas, que constituyen, digámoslo así, el verbo de la profesión, habrá desaparecido. Pero quedan ahora otras cuestiones, si bien secundarias, por resolver, cuestiones que no dejarán de alegar con el carácter de dificultades insuperables los enemigos de toda innovación por útil que ésta sea, los partidarios de dejar las cosas como están, los entusiastas de la diaria partida de dominó con café, copa y puro, aun cuando los hechos y el sentido común les adviertan á gritos que por tal camino sólo pueden ir al más horrendo de los fracasos. Son estas cuestiones, que como corolario se desprenden de la principal: 1.º, el número de días que cada Cuerpo habrá de pasar mensualmente en el campo de instrucción; 2.º, modo de cubrir el servicio de plaza en esos mismos días; y 3.º, mayores gastos que se ocasionarán al Tesoro, en virtud del reglamento de indemnizaciones, con motivo de la ausencia de las tropas de sus guarniciones respectivas. Ensayemos á resolver del modo más satisfactoriamente posible estos nuevos problemas.

Podría resolverse el primero haciendo que cada cuerpo permaneciera diez días por mes, exceptuando los de julio y diciembre que enviaría con licencia el mayor número de soldados compatibles con el servicio, en el campo de instrucción. En esos días cada plaza armada de fusil debería consumir cincuenta cartuchos en ejercicios de tiro bien estudiados para que no resultaran tiempo perdido y dinero gastado sin provecho. Oficiales y soldados se ocuparían también de toda clase de prácticas inherentes á la profesión militar, pues los trabajos deberían comenzar al toque de diana y terminarse al oscurecer sin otros descansos que los indispensables para hacer las comidas. Parte de las tropas deberían, así mismo, ocupar las noches con ejercicios de guerra propios de esas horas, para que nada le fuera de nuevo al soldado cuando tomara parte en una verdadera campaña.

Con el sistema propuesto las tropas tendrían cada año cien días de verdaderas y por consiguiente provechosas prácticas, lo que supone un enorme adelanto si se le compara con el escaso tiempo que hoy emplean los cuerpos en su instrucción, ciertamente por causas ajenas á la voluntad de los que los mandan, instrucción tan enojosa como inútil, como dejo demostrado en otra parte de este trabajo. El resto del tiempo podría emplearse en ejercicios de formaciones y movimientos de compañía, batallón y media brigada en las inmediaciones de las guarniciones, y en instrucciones teóricas bien meditadas.

Pasemos ahora al segundo punto. En las guarniciones que se compongan de más de un batallón no habrá la menor dificultad en resolver el problema de atender al servicio de la plaza, mientras parte de aquélla permanece en el campo de instrucción, por cuanto dicho servicio lo cubrirá la tropa que permanece en la población; mas en aquellos otros puntos que se hallen guarnecidos por un solo batallón, no habrá más remedio que disminuir prudentemente el servicio los días que duren las prácticas, y hacer que más tarde ejecuten los mismos ejercicios los soldados y clases que por la razón indicada no pudieron hacerlos con la fuerza principal.

Al llegar aquí, suplico respetuosamente al ilustrado cuanto activo excelentísimo señor ministro de la Guerra, general Aznar, que se digna fijar un momento su atención en lo que sigue, por si el punto que voy á indicar fuera merecedor de alguna reforma.

Todos los cuerpos del Ejército, particularmente los del arma de Infantería, suelen tener un considerable personal de la clase de los escribientes, ordenanzas y asistentes que prestan estos servicios dentro del cuerpo mismo, componen un grupo nada despreciable de clases de tropa y de soldados, que bien puede afirmarse que carecen de verdadera instrucción por la imposibilidad en que se encuentran de asistir á la que se da en sus respectivos batallones, tanto teórica como práctica.

Y no habrá medio de evitar un inconveniente que es causa de que no todos los llamados á combatir sepan hacer el uso debido de sus armas?

Yo creo que este daño se remediaría creando en la capital de cada cuerpo de ejército, el número de compañías de escribientes, asistentes y ordenanzas que pidan las necesidades de toda la región. A estas compañías sólo serían destinados los reclutas que poseyeran los conocimientos que se considerasen necesarios, dado que los únicos servicios que habrían de prestar durante su vida militar serían los que quedan expresados. En cada cuerpo del Ejército formaría igualmente una sección de escribientes, asistentes y ordenanzas con individuos de los menos hábiles para el combate, cuya instrucción militar no habría necesidad de que fuera tan perfecta como la de los demás soldados, lo que ciertamente no ocasionaría sensible perturbación en campaña.

Y vamos con el último punto de la cuestión.

No sin cierto temor entro en el examen de este tercero y último punto, porque su estudio habrá de obligarme á decir algo amargo para ciertos espíritus, que acostumbrados á identificarse sólo con aquellas cosas que les reporten personal utilidad, miran con indiferencia cuanto con la salud de la Patria se relaciona.

Y no se me aplique el adjetivo de exagerado, que con solo recordar que las inteligencias superiores, los políticos de altos vuelos y grandes rotativos, permanecen en la mayor impasibilidad ante el magno problema de la organización militar de España y sienten, no obstante, su espíritu extraordinariamente alterado cuando se trata del sistema de ascensos, cual si tal cuestión fuera la llamada á descubrir los más hermosos horizontes para la Patria, bastaría para justificar mi afirmación.

Hace unos treinta años, cuando no existía el reglamento que regula las cantidades que llevan anexas determinados servicios, como hoy sucede, los militares, cualquiera que fuera su graduación, desempeñaban, sin la menor retribución, los servicios que se les encomendaban. Es más, en la última guerra civil, el llamado plus de campaña, se reducía á 30 pesetas mensuales que se abonaban á los subalternos, 40 á los capitanes y 60 á los jefes,

pluses que se cobraban cuando buenamente se podía, siendo no pocos satisfechos después que hubo terminado aquella campaña. Hoy, cuando se trata de llevar á término algunas maniobras, cuando se pretende realizar las más necesarias y provechosas escuelas prácticas, nos sale al encuentro la pavorosa voz de la Hacienda advirtiéndonos, que la única ocupación que debe tener el Ejército, la de su instrucción, no es posible llevarla á cabo por falta de recursos. ¿No es esto verdaderamente lastimoso?

Soy el primero en reconocer que al oficial casado, los días que se le separa de su hogar, se le aumentan los gastos de un presupuesto mensual; pero á parte de que el Estado no es culpable de las obligaciones particulares que cada uno por su propia voluntad se haya creado, si atendemos con exageración á esta clase de consideraciones, nunca podrá llevarse á buen término nada útil para el Ejército. Suprimiría, por lo tanto, las indemnizaciones cuando se trate de separaciones originadas por la instrucción de las tropas, y las substituiría por un modestísimo plus que estuviera á la altura de las circunstancias.

Entremos ahora, con el asunto de las municiones, para tratar después de las formaciones del arma para combatir.

MARTÍN GIL.

Instrucción pública

Clasificaciones aprobadas.—D. José Escalante, de Jijona, con 940 pesetas; D. Cristóbal Francés, de Andújar, con 1.320; doña María Camino Goñi, de Castro Urdiales, con 980; D. Antonio Marín Yébenes, de Antequera, con 1.420; doña Catalina Fúster, de Benidorm, con 720; D. Evaristo Laín, de Alameda Sagra, con 760; doña María Antonia García Moreno, de Mota, con 472,50; doña María Rosario Moya, de Alicante, con 1.600; D. Domingo López, de Almedral, con 560; y D. Patrocinio de Rivas, de Córdoba, con 1.700 pesetas.

Pensiones concedidas.—A las hijas de doña Catalina Sendino, maestra que fué de Macotera, se le asigna la pensión anual de 613,32 pesetas; á doña Andrea García, viuda de D. Antolín Herráez, de Vita (Ávila), la de 266,66; á doña Amalia Vidal, hija de doña Sabina Bellure, de San Jorge, la de 480; y doña Francisca Rebull, hija de D. Isidro Rebull, de Arenys de Mar, la de 653,32 pesetas.

Sobre duelos

A mi querido y antiguo amigo S. A.

Agradezco su cortesía, y celebraré muy mucho que la contestación que me anuncia, convenga á los muchísimos que opinan como yo me permití opinar en mi artículo ¿Un duelo? y sobre el cual, me anuncian el envío de sus valiosas y

autorizadas opiniones, algunas personas muy versadas en estos asuntos.

¿Qué ha sido usted amigo S. A. humanitario en muchas ocasiones! ¿Quién lo duda, conociendo su hermoso corazón y su noble sentir?

Pero... á veces resulta que esas ideas humanitarias llevadas á la práctica en el duelo, determinan nuevas cuestiones que un muerto á tiempo ó un escarmetado, no puede promover, pudiendo resultar desgracias más sensibles por recaer en personas cuya pérdida significaría más, mucho más que la de otros, con la cual nada se perdería.

Vea usted como el ejercicio de la humanidad, puede ser contraproducente.

Y como he de publicar su autorizada opinión y las que espero, se despide hasta entonces

TELMO GUERRA.

Cuatro palabras

Sobre el drama en cuatro actos de D. Benito Pérez Galdós, estrenado anoche en el teatro Español, titulado «Casandra».

El autor fué llamado á escena entre ruidosos aplausos al terminar los actos segundo y tercero.

Y al finalizar la obra, fué objeto de una calurosa ovación, que repercutió fuera del teatro.

¿Merecía esos honores la obra estrenada? Imparcialmente juzgada la obra y hablando con la sinceridad que merece personalidad tan ilustre, hay que contestar negativamente á la pregunta.

En ningún sentido considerada, ni como obra política, ni mucho menos como obra teatral, es digno el drama «Casandra» de tantos aplausos y tantas ovaciones.

Observábase bien claramente que los correligionarios entusiastas ó incondicionales del preclaro republicano, junto con los apasionados amigos de su talento y de su gran labor literaria, habíanse propuesto aprovechar la ocasión á demostrarle una vez más su fervida admiración hacia el político y el literato. Y esto expicó suficientemente los aplausos que se dieron y las ovaciones que con motivo del estreno se hicieron y que alcanzaron á Carmen Cobeña en el último acto.

Noticias militares

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La sentencia dicta la por este alto Tribunal de justicia en la causa contra el ex auditor Sr. Macías del Real ha sido en un todo conforme con la petición del fiscal, capitán de navío Sr. Blanco.

En dicha sentencia se condena al Sr. Macías á cuatro años y un día de prisión militar por el delito de calumnia vertida contra los ministros de la Corona, y á cuatro meses de la misma prisión por el de insultos á un su-

perior, de la cual última pena será indultado, pero no de la primera.

En favor de los huérfanos de militares.

Se han recaudado 11.163,93 pesetas para la imposición de libretas del Monte de Piedad á los huérfanos del Colegio de María Cristina, en solemnidad del día de la Patrona del arma de Infantería.

Se han adjudicado las libretas, en primer término, á los huérfanos que estaban expresamente designados por los Cuerpos donantes; después á los que reunían las condiciones especiales impuestas por otros Cuerpos, y, por último, los donativos hechos sin destinación expresa se han distribuido de modo que han obtenido libretas todos los huérfanos de padre y madre, y los que, siéndolo sólo de padre, se distinguen más por su aplicación y conducta, y á los que padecen alguna enfermedad ó defecto físico, teniendo muy en cuenta las indicaciones que se ha servido hacer la mayoría de las Corporaciones.

El donativo de 250 pesetas de la Academia de Infantería se ha adjudicado en una libreta á doña Carmen Castrillo Ruiz, huérfana de padre y madre, que no cobra pensión del Estado, y se distingue por su sobresaliente aplicación y conducta; las libretas mayores de 50 pesetas se han impuesto á los huérfanos de padre y madre que no cobran pensión alguna, en consideración á que serán los más necesitados el día que salgan del Colegio.

Se espera al general Marina.

El comandante general del Ejército de operaciones de Melilla llegará dentro de breves días á Madrid, con objeto de asistir el próximo día 10 á la boda de su hija.

Sobre el indulto.

La orden general de la plaza, fecha de ayer, dice lo siguiente:

«Para poder hacer aplicación del Real decreto de indulto del 21 del actual, inserto en el «Diario Oficial», núm. 44, del 26 del que cursa, el señor capitán general se ha servido disponer que por todos los gobernadores, comandantes militares y jueces de la región se remitan con toda urgencia á esta capitania general los procedimientos judiciales seguidos á los individuos á quienes comprenda aquella gracia.»

Croquis militar.

Se ha dispuesto que por los talleres del depósito de la Guerra se proceda á la tirada del croquis del teatro de operaciones en Guelaya, levantado por la comisión del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército afecta al cuartel general de aquellas fuerzas.

Sobre alistamiento.

El alcalde, Sr. Francos Rodríguez, ha publicado un bando haciendo saber que el domingo 6 de marzo dará principio en los distritos de la capital la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año, en cuyo acto se practicarán las operaciones prevenidas en el capítulo 10 de la ley y en el 5.º del reglamento para su ejecución.

Muerte del marqués viudo de Figueroa.

En su finca de Carral, cerca de la Coruña, ha fallecido, á la avanzada edad de ochenta años, el respetable Sr. D. Juan Armada Valdés, marqués viudo de Figueroa, padre del exministro conservador, el actual marqués.

El fin lo era un valiente militar, veterano de la guerra de Africa, donde fué herido. Pracedía del Arma de Caballería, siendo coronel del Cuerpo de Inválidos.

Descanse en paz el ilustre soldado, y reciban sus hijos y toda su familia nuestro más sincero pésame.

De Marina.

Telegrafía el ayuntamiento de Marina de Melilla que salió el cañero «General Concha» para Tres Forcas, por haber allí un bote pidiendo auxilio.

Llegó á tiempo de prestarlo, y ha convalidado el bote hasta Melilla, donde ha fondeado sin novedad.

—Entró en Valencia el «Temerario».

—En Alhucemas fondeó el «Audaz», y salió más tarde con rumbo á Poniente.

—Faltan en el «Carlos V» 17 fogoneros.

—En el hospital de Cartagena se encuentran cuatro heridos y dos enfermos procedentes de la campaña.

Un banquete.

Los oficiales de Caballería de la guarnición en Zaragoza han obsequiado con un banquete á su compañero de Arma Sr. Weyler por su designación para gobernar civil de esta provincia.

Asistieron más de 40; no hubo brindis.

EL REGISTRO DE LA USURA

Por un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, firmado ayer por el Rey, se organiza el Registro de contratos de préstamos declarados nulos con arreglo á la ley llamada de la usura.

La Dirección de los Registros llevará un Registro central y las Audiencias territoriales los Registros locales. Uno y otros serán secretos, expidiéndose las certificaciones á petición de los jueces ó Tribunales.

El sistema para llevar el Registro central será el mismo de tarjetas que se emplea en el de últimas voluntades.

Los Juzgados ó Tribunales que dicten sentencias declarando la nulidad de préstamos dirigirán dentro de tercero día después de firmes, una comunicación á la Audiencia respectiva en la que se consignen el nombre y apellidos del prestamista, pueblo, vecindad, domicilio, edad y estado, fechas de la sentencia y del préstamo, nombres y apellidos del prestatario y clase del documento en que consta el préstamo ó forma que revistió el contrato.

Verificada la inscripción en el Registro particular, los presidentes enviarán á la Dirección dichos datos en las tarjetas que al efecto recibirán.

Arte y Artistas

Teatro de Novedades.

Poder con asunto político entrelazar varias escenas que tengan al público entretenido durante tres ó más cuartos de hora, es ya, sino difícil, por lo menos cuestión que exige mucho tacto.

Si embargo los Sres Paradas y Jiménez, consiguieron la otra noche con

Folleto núm. 26

De la guerra en Africa

EL GENERAL YUSUF

Traducida y anotada

JUAN PRATS Y GIMENO (*)

Teniente Coronel de Infantería

luz que á la menor señal de ataque se apaguen todas las hogueras del vivac y se guarde el mayor silencio en él (2). Si el enemigo fuese muy numeroso, no pudiéndose resistir los pequeños puntos avanzados se retirarán hacia los veinticinco hombres que cubren las grandes guardias; éstas deben permanecer inmóviles y sobre las armas, y los oficiales han

(2) El caso de un ataque al vivac—dice Frisch—ha de hallarse previsto y dadas las oportunas órdenes al efecto. Coincidiendo en todo con las advertencias del autor, previene también que á la primera señal se apaguen todos los fuegos del vivac, que se tienda la tropa con las armas apercebidas y que se imponga el silencio más absoluto. Dice asimismo que desde luego debe armarse la bayoneta, pero esto, bien mirado, sólo parece conveniente que se haga en las primeras filas exteriores, por lo que pudiera ocurrir.

—N. del T.

Derechos de reproducción reservados.

de tener el mayor cuidado en no perder nunca la dirección del vivac para evitar que se haga fuego sobre nuestras líneas en el caso de verse rodeados por el enemigo. Es de la mayor importancia que, previendo un ataque, haya cuidado en escoger un punto cualquiera para orientarse.

Cuando el comandante prevea un ataque, hará doblar las grandes guardias, practicando esto mismo cuando las vea atacadas seriamente.

Si el fuego se aproxima y hace más vivo, los soldados deben tomar sus cartucheras, deshacer los pabellones y sentarse con el fusil en la mano, ofreciendo así menos blanco al enemigo. Los oficiales y sargentos permanecerán de pie, teniendo cuidado de impedir que la tropa responda y haciéndola guardar el más profundo silencio. Esto, tan difícil siempre de obtener, es de la mayor importancia.

El silencio impone siempre á los árabes, que no pudiendo descubrir la columna, temen caer en alguna emboscada, ó ser envueltos. Su energía disminuye y sus gritos redoblan entonces hasta tal punto, que aun los hombres más acostumbrados no pueden menos de sentir un verdadero estremecimiento al oír esta gritería, ó más bien estos ahullidos salvajes; es cuando los oficiales deben esforzarse en mantener el ánimo del soldado, haciéndoles comprender que cuanto más gritan los árabes menos temibles son (3).

Rara vez se prolongan los ataques de

noche hasta el día. La movilidad de nuestros soldados no tarda en hacer emprender una pronta retirada á la mayor parte de los enemigos; esta calma puede llamarse de la fuerza, los admira y desconcierta de modo que los más bravos ó encarnizados de entre ellos, se dejan arrastrar por la masa; el ruido se amortigua y antes del día han desaparecido todos.

Sin embargo puede suceder, aunque rara vez se ha verificado, que el enemigo ataque resueltamente una de las caras del cuadro y marche recta hacia adelante; entonces las compañías que forman

tar, introducir la confusión en los adversarios, y obedece á una profunda intuición psicológica del efecto moral que ordinariamente produce. De aquí el estar, en razón inversa de la fuerza y resolución del ataque, pues, á mayor flaqueza, instintivamente más empeño en utilizar ese recurso que, pareciendo ser como la expresión de un brutal regocijo motivado por la seguridad en la victoria y una terrible amenaza de aniquilamiento y de furor, no es en realidad más que un arma de auxilio, un escape de alientos, arma natural que se inutiliza fácilmente oponiendo á ella la serenidad y la firmeza. Por esto el silencio, con el seco y frío rumor, en todo extremo, de armar con la bayoneta los fusiles, ha resultado siempre de una gran eficacia, bastando la mayoría de las veces para poner en fuga inmediatamente al enemigo que, instintivamente también, comprende la superioridad militar y huye temiendo las consecuencias del fracaso.—N. del T.

(4) Bugeaud.

esta cara deben levantarse y, calando bayoneta, adelantarse hasta unos treinta pasos nada más, en el mayor silencio y sin disparar un solo tiro, volviendo inmediatamente á ocupar sus puestos.

En Teluinet (provincia de Orán) obtuvo el Mariscal (4) un gran éxito con esta maniobra, el aspecto de los soldados marchando con la bayoneta calada sin decir una palabra, hizo más impresión en los árabes las descargas de sus fusiles.

XIII

SUMISIONES

Desde el día en que nuestro Ejército desembarcó en las costas de Sidi-Ferruch (1), hemos sido víctimas de la falacia y debilidad de los árabes; pero es justo añadir que el error de los primeros generales que fueron llamados á conquistar el país, emanaba de una idea generosa. Después de haber hecho en Europa largas campañas, visto firmar tratados, someter después de las batallas provincias enteras, y algunas veces reinos, era de suponer que sucedería lo mismo entre los árabes; y aquellos jefes, representantes de la Francia, empeñaron su palabra con una perfecta lealtad, seguros de cumplir lo que habían prometido, no pudiendo imaginarse que los adversarios con quienes trataban pudiesen, al sellar sus convenios, encerrar en el fondo del corazón el deseo de quebrantar la fe jurada.

(1) 14 de junio de 1830. Sidi-Ferruch, está situado en las cercanías de Argel, y sobre su torre flameó en dicho día, por vez primera en Africa, la bandera francesa, valerosamente arbolada en ella por los marineros *Sión*, de la fragata «Zemís», y *Brunon*, de la «Vigilante».—N. del T.

Diario Oficial

De Marina.

(Del día 28 de febrero 1910.—Núm. 46.)
Cuerpo de Infantería de Marina.

Disponiendo la forma en que ha de pasar la revista del mes de marzo el personal de este cuerpo.

Nombrando ayudante personal del comandante general del apostadero de Cartagena, al capitán D. José Granados.

Destinando a la primera compañía del segundo batallón del tercer regimiento, al capitán D. Tomás Barandiarán.

Idem agregado a la compañía de Ordenanzas, al teniente D. Eugenio Calvo.

Disponiendo que el primer teniente D. Luis Anisi, quede en esta corte con el destino de eventualidades, agregado a la secretaría particular del señor ministro del Ramo.

Autorizando al primer teniente de la reserva disponible D. Rafael Gómez, para pasav en esta corte la revista del mes de marzo.

Recompensas.

Concediendo cruz blanca de plata del Mérito Naval pensionada con 7,50 mensuales, al segundo maquinista D. Francisco Rebollo.

Cuerpo de Ingenieros.

Disponiendo el pase al arsenal de Cartagena del ingeniero jefe de primera D. Gonzalo Rubio.

Idem de practicantes.

Ascendiendo al empleo de subayudante de segunda con antigüedad de 24 de febrero a D. Ramón Ródenas, y al de primer practicante con la misma antigüedad a D. José Bayarda.

Asesores

Declarando en contestación de la instancia formulada por D. Luis Grisany, que los asesores de Marina están sujetos a la jurisdicción eclesiástica castreña, lo mismo que sus esposas hijas no emancipadas y personas a sus servicios.

Se dispone así mismo, la forma en que han de pasar la revista del mes de Marzo los cuerpos de construcciones navales, id. de artillería e id. administrativo.

La presentación del almirante

Nuestros lectores saben la campaña que con tal cúmulo de razones y con tal insistencia hemos venido manteniendo, no sólo en favor de la provisión de las vacantes de capitán general, sino de la del almirante.

Al Gobierno del Sr. Canalejas le ha tocado la gloria de proveer ésta, hecho que revela el noble propósito de dar cumplida satisfacción a nuestra marina militar, corporación brillante, culta, y en la que late el amor a la Patria y a las gloriosas tradiciones del botón de ancla, con gran intensidad.

La satisfacción de la marina militar se ha manifestado por modo tan digno, tan correcto y tan severo como representa el hecho de que los comandantes generales de los apostaderos y el de la división naval se hayan dirigido al señor ministro del ramo, haciéndole presente, con sobrio lenguaje y el mayor respeto, la satisfacción y la gratitud que el personal de todos los cuerpos que integran la marina de guerra sienten, no sólo por el hecho de la provisión de la vacante de tan alta dignidad, sino por la solemnidad con que el dignísimo general en que ha recaído fué presentada por el Gobierno al personal que reside en esta corte, acto que puso más de relieve la importancia de la alta dignidad de almirante, y en la provisión de cuya vacante se ha hecho justicia y honor a nuestra Armada.

Nuestra satisfacción es grande, pues que además de ver cumplidos nuestros deseos, nos enorgullece nuestra victoria, obtenida por este diario, que felicita al nuevo almirante, al par que felicita a toda la marina, cuyo derecho a estar representada por la más alta dignidad militar era indiscutible.

La Farándula

Ayer y en el teatro Español, dió esta última Sociedad su anunciada función, cuyo programa era, después de una brillante sintonía, «El gran tacaño» y «El Asistente del Coronel», juguetes cómicos muy aplaudidos.

Antes de la hora anunciada, que fué la de las tres y media de la tarde, veíanse llenas todas las localidades del elegante y clásico coliseo por el que tantos artistas ilustres han pasado, para gloria de nuestra literatura y de nuestro arte dramático, del escogido público que de abonados e invitados, concurren a estos espectáculos cada día más esperados y deseados por damas y caballeros de nuestra buena Sociedad.

Excusado es decir, que en el desempeño de sus respectivos papeles rayaron a gran altura las señoras, señoritas y caballeros que galantemente se ofrecían a tomar parte tan activa en estas funciones de honesto divertimento y recreo, que cautivan el ánimo y de-

el estreno de la zarzuela «El fin del mundo», a la que los maestros San Felipe y Larruga han adornado con una agradable partitura, mantener durante toda su representación la hilaridad del auditorio.

Desde las primeras escenas, donde la bellísima Srta. Concha Sánchez fué la que rompió el frío de los aplausos, consiguiendo con el refinado gusto que ejecutó su labor, que los primeros fueran para ella, hasta la conclusión de la obra, no dejaron de oírse éstos, otorgados tanto a autores como a artistas.

Siempre han descollado en todos sus papeles las lindas hermanas Conchita y Herminia Sánchez Bell, pero lo que es la citada noche estuvieron admirabilísimas, pues tanto una como otra fueron indudablemente las que más gustaron por todos estilos.

También son dignas de mención las señoritas Cendán, Portillo y Climent, por el lucimiento y acierto con que desempeñaron su cometido.

El Sr. Espada, notabilísimo; no cabe más arte ni mayor habilidad que los que en todo su trabajo derrocha.

No menos acertados estuvieron los señores Miranda, Vico y Fernández.

Los demás artistas irreprochables.

La obra proporcionó un rato agradable y ha de proporcionar buenas entradas.

Señalalap.

CRÓNICAS DE «EJERCITO Y ARMADA»

¡Cada maestrillo!...

La lectura de un precioso y razonado artículo debido a la pluma de D. Rodrigo Mateo González, inserto en el número 1.534 de este tan ilustrado órgano «madrileño» me ha inspirado esta «Croniquilla», sin otro deseo que el de hacer pública mi satisfacción y alegría por la recién decretada «libertad» del ilustre «poeta» y notable «escritor» D. Eugenio Noel, quien por el solo hecho de estampar en el «papel» lo que como sagrado cumplimiento de un «deber» era franco y fiel intérprete de su esclarecida «inteligencia» y probadas «energías», fué sometido a «prisión».

Y ya que inútil me parece hacer historia de lo que plumas más autorizadas y galanas han llevado a las «columnas» de la «Prensa» de todos «matices», con relación a este «asunto», me concretaré sola y exclusivamente a imitar al citado «articulista», adhiriéndome a las frases sanas y valientes que constituyen el concepto claro y lógico de su último «párrafo», en el ya expresado «articulito».

Justo me parece, a fuer de amante de las bien entendidas «libertades», defendamos grandes y chicos cuanto por razón directa y en equilibrada reciprocidad, con un buen sentido «democrático», sea, como es al presente, «obra magna» de manifiesta «nobleza» y «equidad» por parte de los hombres «sabios» y «dignos», en cuyas manos están las riendas del «Gobierno» para bien regir los destinos del «Estado».

Loable creo, ya que a «Dios gracias» nuestra «España» se desenvuelve bajo otro horizonte más despejado y respiramos un ambiente más puro y libre en aras de nuestros «mancomunados derechos» con el nuevo cambio «político» que demos todos a una, gallardas muestras de regocijo y contribuyamos cada cual con un grano de arena, a fin de alentar con nuestras fuerzas y probar con verdadero «amor patrio» que sabemos apreciar en lo mucho que valen los hombres de «conciencia» limpia y pureza de «ideales» como atesora el digno «presidente» del Consejo de ministros, «Sr. Canalejas». Es en los momentos actuales, el hombre «necesario», y no vacilo (pues me sirve de ejemplo) en trazar las siguientes palabras, que encerrando incontestable verdad de a folio, vienen como «pedrada en ojo de boticario». «Es preferible la democracia a todo régimen liberal, porque todas las clases, son igualmente respetadas». Precedente harto suficiente para que abogemos por desear larga vida al nuevo «Gabinete», encargado de sostener la «Corona», con entero beneplácito del pueblo que produce.

Hora dichosa la en que gozarán de plena «libertad» todos los que por delitos «políticos» sufren condenas en las «cárceles» de nuestra «Nación»; y día grande y de «júbilo» para tantas familias como han derramado lágrimas durante esta última etapa que siguió a los sucesos de «Barcelona». ¿Bendicirán con razón al nuevo Gobierno?

Me reservo la contestación, por estar al alcance de la más esclarecida «inteligencia del lector. Sólo me limito a dar fin a mi «desaliñada tarea», consignando en las «cuartillas» mi última pincelada, «nacida de lo más recóndito del corazón».

No desmaye jamás el valiente y notable escritor Sr. Noel; siempre que siga su moralizador y loable derrotero de conducir la gran «pluma» con honradez y firme «convicción» por el «camino de malezas» que conduce a los «seres pensadores» a ocupar sitial elevado, como justa recompensa a su «talento, imparcialidad y constancia». ¡Días de gloria deseamos para cuantos como el señor Noel se sacrifican por defender los intereses de todos, y mil aplausos de este humilde provinciano para los que como el no menos digno Sr. Mateo González dedican párrafos brillantes en defensa de los «compañeros»!

Digamos lo que «nos honre», y nunca lo que «nos denigre», por adular sin conocimientos de causa. Este es mi «tema», y por ello mi «decisión» en trazar estos «párrafos». ¡Rindamos «tributos» al saber, y seamos «justos» con el que lo merezca! «Cada maestrillo tiene su librito».

Francisco Peci Contreras.

San Fernando (Cádiz), 1910.

Firma del Rey

De Marina.

Nombrando para eventualidades al capitán de navío de primera clase D. Julián García de la Vega.

—Ascendiendo a capitán de navío de primera clase a D. José Pidal y Rebollo.

—Disponiendo quede en situación de cuartel el capitán de navío de primera clase don Víctor María Cóncas.

—Idem id. a D. Emilio Luanco y Gaviot.

—Nombrando inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada al inspector general don Angel Fernández Caro.

—Disponiendo cese en dicho cargo, que desempeñaba interinamente, D. José Devós y Paris, el cual queda nombrado para eventualidades.

—Ascenso del maquinista mayor de segunda clase D. Pascual Gómez Vila.

Carabineros

El escalafón del Cuerpo.

Con un atento besalamano del veterano general Franch, director general de Carabineros, hemos recibido el correspondiente al año actual.

Damos las más expresivas gracias a dicho señor por la atención que el envío representa, y celebraremos su continuación al frente del Cuerpo, pues que con sus dotes de mando, su amor a la justicia, su imparcialidad y sus cualidades de energía, actividad y demás que le adornan, llegará a poner al instituto que dirige a la altura en que por todos conceptos debe estar.

Hemos ojeado el libro con el interés que nos inspira el cuerpo de Carabineros; cuerpo al cual está encomendada la más delicada y difícil misión; misión que cumple con toda severidad.

Las escalas de los distintos empleos que en el escalafón aparecen demuestra que desapareció aquella época en que el oficial de Carabineros necesitaba doce, catorce ó más años para ascender de uno a otro empleo.

No hemos pedido nunca que ésta u otra brillante oficialidad ascienda en cinco ó seis años de subalterno a jefe, pero tampoco es justo ni conveniente al mejor servicio que se lleven en un mismo empleo años y más años, desapareciendo todo estímulo y todo aliciente noble y honrado.

Los escalones han de ser traspasados en edad que aún no se hayan agotado las energías físicas, tan necesarias a todo jefe militar, y quizá más que a ningún otro al de Carabineros, por razón del penoso y difícil servicio que constantemente ha de practicar.

Sugiérenos este ligero examen del escalafón de Carabineros, una consideración que alguna vez hemos ya hecho y que vamos a decir a nuestros lectores como palabra final de este escrito.

Los oficiales de las armas generales que ahora, y en virtud de lo últimamente dispuesto, están pasando al Cuerpo de primeros tenientes, llegarán a ser coroneles jóvenes si el pase lo hacen en la edad a que por término medio se llega a ese empleo en dichas armas; con ello, al propio tiempo que hacen carrera, el Cuerpo estará siempre mandado por jefes que reúnan las condiciones de que antes hablábamos.

Oposiciones de Policía

Para disponerse al examen, con probabilidades de éxito, lo mejor es comprar la obra

Nociones de Policía

Contestaciones al Programa

del ex delegado Sr. CADIÑANOS.

Pedirlo: Mayor, 86, duplicado, imprenta. Precio, 4 pesetas; por correo certificado, 4,50.

Preparación completa

Academia ÚNICA TÉCNICA, dirigida por el ex delegado y ex jefe de policía Sr. CADIÑANOS, que también dirige un periódico profesional, y abogados competentes.

Mayor, 86, duplicado.—EL EVANGELISTA

Redacción de instancias, informaciones y presentación de documentos.

La BORRACHERA no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche.
licor, cerveza, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡Cuidado con las falsificaciones!

El polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZH HOU

76, Wardour Street,
Londres 187, Inglaterra.

Depósitos en Madrid: Farmacias de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5; A. Quezad Carceller, Preciados, 35 y Peligros, 9; F. Gayoso, Arenal, 2; Juan Bonald, Núñez de Arce, 17; J. Piza Roselló, Infantas, 26; García Cenarro, Abada, 4; F. Belló, Hortaleza, 17; Aguilar Carmona, Jorge Juan, 17; F. Garcerá y Castillo; Príncipe, 13; Matias Carrasco, Ayalá, 9.

jan gratisimo recuerdo en cuantos se complacen grandemente en presenciarlas.

Africanadas y africanos hay en esa Sociedad tan perfectamente organizada, y compuesta de tan selecto personal, que bien pueden competir con los artistas profesionales de nuestros primeros coliseos.

El temor de aparecer injustos ó apasionados nos impide citar nombres, pues que merecen por igual el elogio y el aplauso la Junta directiva de dicha Sociedad dramática, su secretario general, incansable organizador, Sr. Adam, y los socios artistas que tan bien y tan alto ponen el nombre de «La Farándula» en cuantas funciones ofrece a sus socios, y a las cuales asisten tantas familias distinguidas deseosas de aplaudir la primorosa labor de los que como verdaderos artistas se manifiestan y que tantos y tan justos aplausos cosechan.

Que menudeen estas cultísimas y animadas fiestas es lo que desean los muchos admiradores que tiene «La Farándula», a cuya Junta directiva felicitamos calurosamente por sus constantes triunfos y por la escrupulosísima inversión de los fondos recaudados, como lo demuestra el balance general de la temporada, que para satisfacción de los abonados publica la Sociedad, con la firma de su tesoroero, el Sr. De Garay.

Teatros

Price.

El próximo viernes 3 de marzo, a las cinco y media, dará la banda municipal un magnífico concierto, del que puede juzgarse por el siguiente programa:

Primera parte.—Escenas andaluzas: bolero, polo gitano, marcha y saeta y zapateado, de Bretón.

Segunda parte.—Leonora, obertura número 3 (primera vez), Beethoven; Andante cantable del cuarteto, Tschaiwkowsky; en las estapas del Asia central, fragmento sinfónico (primera vez), Bocodín; preludio de Los maestros cantores, Wagner.

Noticias generales

El «gordo» en Ceuta.

Ha producido gran contento la noticia de haber correspondido a Ceuta el premio mayor en el sorteo de hoy de la lotería.

Del billete num. 17.835 juega cinco décimos D. Baldomero Blond, quien cobrará, por tanto, cincuenta mil pesetas; otro décimo está en poder del sastre D. Ignacio Rivera.

El comerciante de ultramarinos D. Amalio del Olmo juega también un décimo, y los tres restantes están repartidos en participaciones de peseta, figurando entre los agraciados dos hijos del conocido abogado D. Enrique García.

Nuestra enhorabuena a los ceutís agraciados.

Exposición argentina.

El ministro de Fomento ha dirigido una circular a las Cámaras de Comercio deshaciendo el error telegráfico que señalaba el día 7 de abril como término del plazo para admitir los artículos para la Exposición de la Argentina.

El plazo expira el día 7 de mayo.

Visita de moros.

Ayer tarde estuvieron los moros de la embajada en el domicilio del ministro de Estado para ofrecer sus respetos a la señora de García Prieto, a quien, como recuerdo de su visita, entregaron varios tapices y objetos de su país.

Con el mismo fin visitarán los moros el jueves próximo a la señora del presidente del Consejo.

Telegrama oficial.

Melilla 28 (8,30 n.).—Comandante en jefe a ministro Guerra:

Construcción de barracones para la tropa adelanta rápidamente.

En Hipódromo sido entregado hoy el primero completamente terminado. En él han quedado alojados cómodamente 163 hombres del regimiento Ma iá Cristina.

No ocurre novedad.

Toma de dichos.

En casa del ministro de Hacienda, señor Cobian, se ha verificado la toma de dichos de su hijo el distinguido abogado D. Juan José con la bella señorita doña Manuela Aranda.

Fueron testigos, por parte del novio, sus hermanos D. Eduardo y D. Luis y su tío don César Cobian, y por parte de la novia, don Sebastián Merliano y D. Miguel Guizarro.

Imprenta J. Layunta y Compañía Pizarro, 15.—Madrid.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Gueyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de

Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirm y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estaba á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día el hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjase para precio y detalles, indicando señas, á su único distribuidor.

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Hernando VII, 21. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, diríjase á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, diríjase, á Lorenzo Quintanero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Prosensals, (Barcelona)

Método infalible para toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn. La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

A. ISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojaladeta en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojaladeta.—CURIOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojaladeta para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojaladeta en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA

CONTIENE: Datos estadísticos, anotaciones de ingresos y gastos, con los datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Cambio

La Mujer

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos de ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portá-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.